

# ENLACE

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ARAGONESA DE  
PSICOPEDAGOGÍA

N.I.F.: G-50583533

Depósito Legal: 442

Dirección: Plaza Roma F-1

Planta 1ª - 50010 - Zaragoza

Teléfono y Fax: 976 53 15 67

E-mail: aaps@encomix.es

Página Web: www.encomix.es/  
users/aaps/

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

- nº 5 • Segundo semestre de 1998 -

## ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN



EL PRESENTE NÚMERO CONTIENE EL AVANCE  
DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO  
CURSO ESCOLAR 98-99

Esta revista ha sido editada gracias a la colaboración de:

**CAI** CAJA DE AHORROS  
DE LA INMACULADA

## EDITORIAL: POR QUÉ UN CONGRESO SOBRE SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS

### SUMARIO

Editorial	2
Un niño inmigrante en el aula, ¿un alumno más?	3
II Curso de Educación y medio rural	4
Normas y disciplina en la educación	5
Evaluación y calidad educativa	7
Cuando el niño se hace mayor	11
El programa "Valor"	13
Jornadas de Psicología infanto-juvenil	15
Actividades de la Asociación para el curso 98-99	15
Los servicios de orientación en el Modelo Educativo Aragonés	17
La organización escolar al servicio de la integración	19
Viajes culturales de la Asociación	21
Saludo a los congresistas	22
El rincón del cibernauta	23

### Revista ENLACE

Número 5  
2º semestre 1998

#### EDITA:

Asociación Aragonesa de  
Psicopedagogía

#### PRESIDENTE:

Juan A. Planas Domingo

#### SECRETARIO:

José L. Soler Nagés

#### TESORERA:

Inés Miranda Ferrol

#### VOCAL:

Antonio Sipán Compañé

Antonio Sánchez Hernández

Isabel Rech Oliván

J. Ramón Manzano González

Angel Alcober Barranco

Luis Lizcano Utrilla

#### COORDINADOR REVISTA:

Angel Alcober Barranco.

Cuando estas páginas vean la luz, estaremos inmersos en un nuevo proyecto, tan audaz como ilusionante: el Congreso Internacional sobre respuestas educativas para alumnos superdotados y talentosos.

Podría parecer un tanto extraño el tema del congreso, aunque parafraseando, podemos justificarlo diciendo que "nada de lo educativo nos es ajeno". Por eso, y porque en el momento actual hay una gran demanda social por conocer, comprender e intervenir en el mundo de la sobredotación y el talento, nos hemos embarcado en esta nueva aventura.

Con nosotros han estado una serie de personas, cuya lista sería muy larga, decididas, animosas e interesadas en el tema, que han estado trabajando durante el último año y medio para poder ofrecer a los asistentes un encuentro de calidad, útil y clarificador de estas temáticas.

A nuestro lado también se han situado cuantas instituciones públicas y privadas hemos convocado en apoyo del Congreso, por lo que debemos mostrarles

desde aquí nuestro agradecimiento por su imprescindible colaboración.

Deseamos que todas las personas que asistan a las sesiones se encuentren entre nosotros como en su casa, se sientan cordialmente acogidas y extraigan del Congreso la mayor cantidad posible de informaciones útiles tanto para su trabajo como para su vida personal.

Lo deseamos fervientemente, y para ello hemos intentado y creemos que conseguimos en gran parte, contar con

los principales especialistas en superdotación y talento de España y del extranjero, que han respondido con ilusión a nuestra llamada.

Esperamos que del encuentro se deriven intercambios de información, avances y nuevas líneas de trabajo sobre este campo. No podemos permitirnos desaprovechar el talento de nuestros mejores ciudadanos ni negarles una existencia feliz e integrada en la sociedad.

*La realización del Congreso responde a la gran demanda social existente sobre esta temática en el momento actual*

## COLABORACIONES CON LA REVISTA

La revista "ENLACE" puede considerarse ya como una publicación consolidada, a la vista de las colaboraciones recibidas y la profusión de entidades de tipo cultural y educativo que se anuncian en sus páginas.

Es el momento de recordar que cuando un número se entrega a la imprenta, comienza la elabora-

ción del número siguiente.

Por eso también es el momento de recordar una vez más, sobre todo a los asociados, que es el momento de que las personas interesadas nos hagan llegar su colaboración para que la revista sea de verdad un auténtico **enlace** entre todos nosotros.

## UN NIÑO INMIGRANTE EN EL AULA, ¿UN ALUMNO MÁS?

En esta última década de nuestro siglo, España es visitada por numerosas personas de otros países, inmigrantes sobre todo procedentes del norte y noroeste de África.

España es el principio o fin de Europa. Un puente fácil y cómodo para el paso de un continente poco desarrollado a otro más desarrollado. La mayoría de familias o parte de éstas, emigran

*La acción compensativa se dirige a las dificultades educativas derivadas de situaciones sociales y culturales desfavorecidas*

de su país buscando el bienestar económico y social. Buscan trabajo o son contratados generalmente en oficios que los nativos del país no queremos desarrollar. Estos trabajos son el inicio de un ingreso económico mensual que les ayuda a llevar una vida media, proporcionar educación a sus hijos y lograr el visado de permanencia para seguir disfrutando una mejor calidad de vida.

Los hijos de estas familias son escolarizados en nuestros centros educativos para continuar su educación y aprender los conocimientos básicos, además de para ayudarles a integrarse social y culturalmente en las aulas y en la sociedad en general.



La  
C  
on  
sti  
tu  
ción

ha sido atribuido a todos el derecho a la educación y ha encomendado a los poderes públicos que ese derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos.

Para que las desigualdades de las que determinados alumnos parten no se conviertan en desigualdades educativas, se ha dictado una legislación sobre Educación Compensatoria, la última el R.D. 2991/1996 de 28 de febrero, de ordena-

ción de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en educación, que impulsó un conjunto de iniciativas destinadas a mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo de personas en situaciones de inferioridad, intentando compensar las desigualdades de origen social, económico, cultural, geográfico, étnico o de cualquier tipo, reforzando las medidas ordinarias del sistema y promoviendo otras de carácter extraordinario.

La acción de compensación educativa que contempla este R.D. se dirige especialmente al alumnado con dificultades derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas, intentando ofrecer una educación de calidad para facilitar su integración educativa y social.

Llevar todos estos factores al aula supone para el docente potenciar el desarrollo intercultural en educación y reforzar el conocimiento, respeto y valoración de las diferentes culturas, es decir, fomentar y afianzar en el aula el Tema Transversal de Educación para la Paz y la Convivencia.

El sistema educativo responde a las necesidades dotándose de recursos, materiales y humanos, entre los que están los Profesores de Pedagogía Terapéutica (P.T.), Audición y Lenguaje (A.L.) o Profesores de Educación Compensatoria.

Todos sabemos aproximadamente qué es un profesor de P.T. o uno de A.L., pero ¿qué es un Profesor de Compensatoria? ¿Qué lo distingue de un A.L. o un P.T.? ¿Cuáles son sus funciones?

Podría decirse que es aquel que dedica su función docente a atender más individualmente a:

\*Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales (gitanos y/o inmigrantes que desconocen el castellano).

\*Alumnos con desfase escolar significativo y dificultades de inserción educativa debida a situaciones de abandono familiar o marginación.

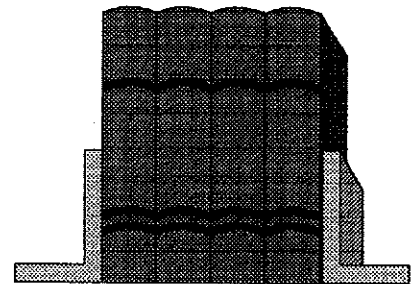
\*Alumnos de la E.S.O. en situación de riesgo de abandono del sistema que por condiciones socio-familiares presentan desfases escolares de más de tres años.

Junto a ello, su función docente está coordinada con el equipo docente y los servicios de apoyo externos.

Con esta definición, cualquier docente puede ser un profesor de compen-

satoria, porque todos pretendemos dar respuesta satisfactoria a las necesidades del grupo de alumnos, favorecer la inserción socioeducativa, evitar el abandono escolar y facilitar la consecución de objetivos educativos básicos.

El profesor de compensatoria se distingue del de A.L. porque este último se centra en atender a los alumnos con trastornos o alteraciones del lenguaje, mientras el P.T. apoya a alumnos con necesidades educativas especiales.



Pero lo más sorprendente es la Resolución de 29 de abril de 1.996, sobre organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos, que establece en su artº 3 las actuaciones de estos tres especialistas, observándose que los tres siguen las mismas funciones. Podemos entenderlo bajo dos hipótesis: o es que los tres especialistas pueden ejercer su docencia con la diversidad de alumnado que educan o cada especialista debe ejercer estas funciones teniendo en cuenta al alumnado que enseña. Personalmente me decanto por la segunda opción, pero no siempre esto lo podemos apreciar en el día a día del aula.

Actualmente me encuentro ejerciendo docencia en un Instituto (I.E.S.) perteneciente a una zona educativa atendida por tres escuelas de Educación Infantil, tres colegios de Primaria, un I.E.S., una sección de I.E.S., cuatro escuelas de Adultos, un Centro de Profesores.

En ella nos encontramos con nueve alumnos procedentes de Marruecos (minorías étnicas que desconocen el castellano y que se han incorporado tarde al sistema educa-

## II CURSO DE EDUCACIÓN Y MEDIO RURAL

El Seminario Permanente "CARPETA ARAGONESA" organizó durante los pasados días 22, 23 y 24 de mayo este Curso en la Residencia de la Diputación Provincial de Huesca en Panticosa, al que se invitó a participar a nuestra Asociación, a través de una mesa redonda sobre calidad de la enseñanza.

Desde estas páginas queremos animar a este Seminario para que continúe con iniciativas similares, a la vez que nos congratulamos de su actividad y dinamismo en el campo educativo, elementos ambos tan necesarios en esta Comunidad Aragonesa y en este ámbito concreto de la vida ciudadana.

De la participación en una de las jornadas del curso, en concreto la del domingo día 24, y de las informaciones recabadas de los días anteriores, hemos podido deducir una valoración muy positiva de su

desarrollo, que basamos en la satisfacción de los participantes con los contenidos abordados y la calidad de las actividades realizadas. Al mismo tiempo, hay que celebrar el agradable ambiente de comunicación y camaradería de los asistentes, que también encontraron momentos para el esparcimiento y la convivencia.

El apoyo institucional con el que al parecer ha contado el Curso, sin duda ha contribuido al éxito del mismo, sin olvidar la gentileza del personal funcionario de la residencia, que se ha esmerado en hacer agradables estos días a todos los asistentes.

Hay que reseñar lo positivo de la numerosa participación de diferentes sectores educativos en el curso, al mismo tiempo que su generosidad al dedicar los tentadores días de un fin de semana, tan necesarios para el descanso de

los profesionales del campo educativo, a una actividad formativo-cultural de esta naturaleza, lo que también es una muestra más del interés de la comunidad educativa en su conjunto por mantener actualizada la formación de sus miembros al mismo tiempo que explorar y reflexionar sobre aspectos del sistema educativo que puedan redundar en una mejora del mismo.

La aportación del representante de nuestra Asociación al debate en la mesa redonda, estuvo basada en la concepción de la educación como un proceso global y continuo a lo largo de toda la vida. La defensa de la calidad de la educación basada en la coincidencia de criterios educativos entre todos los estamentos de la comunidad educativa y la necesidad de que la sociedad dote a la escuela de los recursos proporcionales a las complejas tareas que le encarga.

*Los recursos de la escuela deben ser proporcionales a las tareas que se le encargan*

## UN NIÑO INMIGRANTE EN EL AULA...

*(Viene de la página 3)*

incorporado tarde al sistema educativo español) y con otros alumnos con dificultades de inserción educativa y riesgo de abandono escolar.

Este alumnado es atendido por el profesorado que le imparte clase, pero no por un profesor de compensatoria del que creo deberían disponer. Será que su número no es suficiente para disfrutar de este recurso humano. En cambio, reciben apoyo de profesores de diferentes ámbitos y de los especialistas de P.T. y A.L. Éstos, sobrecargados como están por el alumnado que deben atender,, atienden a todos los que necesitan un programa específico distinto al de éstos. El profesorado en general, no tiene tiempo ni conocimientos para realizar este apoyo, o lo que es más importante, ni

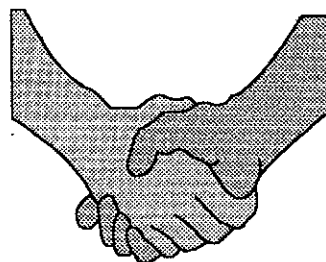
autorización de quien proceda para llevar un proyecto más adaptado a estas necesidades. Para ello, hay que elaborar un proyecto de Programa de Educación Compensatoria que debe ser aprobado por quien proceda si lo cree conveniente, mientras seguimos teniendo en las aulas alumnado que está fracasando, marginándose y abandonando el sistema y alumnado que aprende o empieza a conocer el castellano con la ayuda que entre todos podemos ofrecer.

Este alumnado nunca alcanzará la igualdad educativa y por tanto tampoco la social con los demás nativos del país. Ofrecemos igualdad pero fomentamos desigualdad.. ¿Dónde se está fracasando?.

De todo esto puedo concluir que se confirma la primera

hipótesis de las dos señaladas anteriormente: cualquier docente especialista en un campo concreto puede ejercer por igual su docencia independientemente de las necesidades del alumnado con que nos encontremos, porque servimos, parece ser, para todo. Creo que el maestro/a es el ser más polifacético que existe en la faz de la tierra.

*M<sup>o</sup> José Escobedo Camacho, I.E.S. "Fernando Lázaro Carreter" de Utrillas (Teruel)*



## NORMAS Y DISCIPLINA EN LA EDUCACIÓN

A partir de las teorías de Freire básicamente, los pedagogos y psicólogos de este país, hemos abanderado un cambio en los planteamientos educativos, tremendamente necesario, que bajo el título de Educación Progresista ha llevado a las actuales generaciones de padres, muy probablemente porque no nos han entendido, a situaciones en que ahora el hijo manipula a los

padres, ejerce en muchos casos la tiranía en casa y los profesores se encuentran sin recursos para lograr ambientes de respeto de los derechos de sus alumnos y de ellos mismos.

Creemos pues que ha llegado el momento de clarificar ciertos planos a padres y profesores, para entender bien lo que significa la Educación Progresista y cómo debe aplicarse.

El primer concepto a clarificar es el de las **normas**. Partimos del principio de que sin normas, sin límites y sin disciplina no se puede educar, lo contrario produce inseguridad, pérdida de referentes e incapacidad de percibir el valor de las cosas. Si aceptamos la definición de **norma** de la Real Academia de la Lengua, que lo define como "regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas o habilidades", partimos de que la existencia de normas en el proceso educativo van a regu-

lar y permitir la convivencia familiar, van a fomentar valores y actitudes, van a expresar el orden y la prohibición y en consecuencia van a ir creando el sentido del deber.

Pero para que en un contexto educativo (familia o colegio) un plan de normas funcione debe reunir una serie de requisitos básicos:

\* Deben estar suficientemente **claras**.

\* Deben haberse creado de una **forma consensuada**.

\* Deben afectar a **todos los miembros** de la familia o de la comunidad educativa, incluso añadiría que son de especial cumplimiento para los educadores.

\* Deben ser **coherentes**, razonables y proporcionadas.

\* Deben regular lo **fundamental** y no ser exhaustivas.

\* Deben tener muy claro qué cuando se infringen tiene que aplicarse la correspondiente sanción, pues el educando debe asumir que somos responsables de las consecuencias de nuestros actos.

En toda dinámica hay otro concepto que también requiere algunas reflexiones: la **autoridad**. Claro que en la educación progresista existe el concepto de autoridad, no posesiva ni física, que sólo puede conseguir la obediencia servil, generando esclavos o rebeldes, pero si una autoridad liberadora, que se pone al servicio del bien común, la maduración del educando. Más que un poder basado en la fuerza física, será una cualidad, producto de

un equilibrio personal y que tenga como mínimo las siguientes características:

\* Rehuye la imposición.

\* Busca y mantiene el diálogo.

\* Responde a las exigencias del educando.

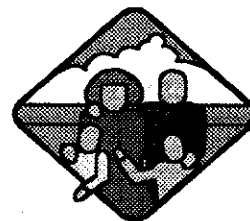
\* Tiende a atenuarse con el paso del tiempo.

Sólo así se puede conseguir una obediencia racional.

Existe pues una preocupación social, que está llevando a padres y educadores a ciertas conductas reactivas y que si la sabemos aprovechar, nos permitirá que entiendan en su justo punto la educación progresista y cuáles son los verdaderos principios de acuerdo con nuestra sociedad y cultura

Por último parece fundamental que debemos transmitir el hecho de que la libertad significa que **ambas partes** del proceso educativo deben respetar al individuo que está al otro lado y que la educación presupone un diálogo entre la espontaneidad (libertad) y los valores (autoridad) que debe concluir en una síntesis dinámica que establece en el sujeto una disciplina personal.

*Miguel Martínez García, Director General del Instituto de Orientación Psicopedagógica EOS.*



*“La educación supone un diálogo entre libertad y autoridad”*

**COPISTERIA**

**AULA-4**

- ◆ FOTOCOPIAS EN COLOR ( desde 75 ptas)
- ◆ IMPRESOS
- ◆ TESIS
- ◆ ENCUADERNACIONES

**HORARIO 8:45 A 20:15 ( Abierto durante el mediodía)**  
C/ Corona de Aragón, nº 19, bajo  
50.009 Zaragoza Tel. y fax 976 351460

**PRECIOS ESPECIALES PARA LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION ARAGONESA DE PSICOPEDAGOGIA**

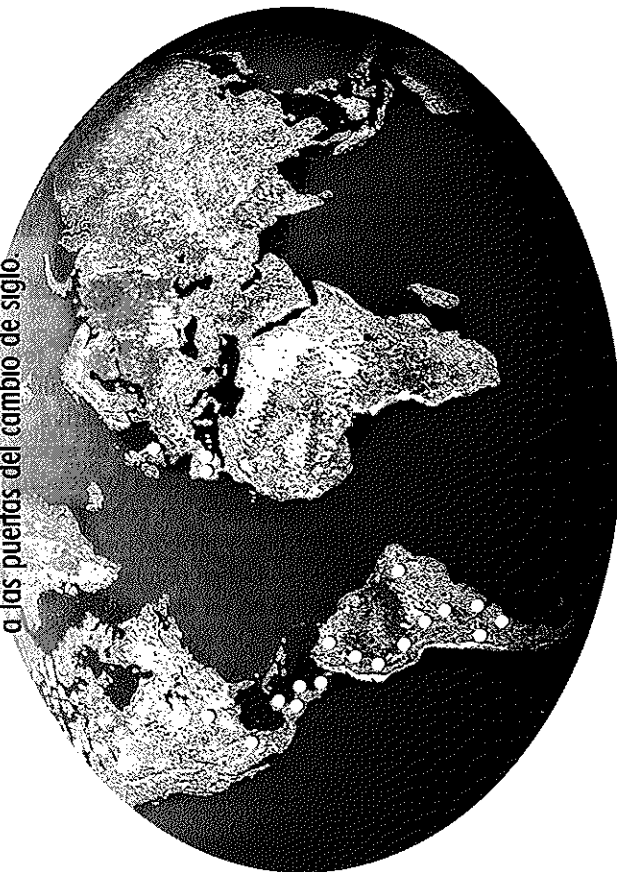
# 30 años al servicio de la educación en España e Iberoamérica


Hemos invertido este tiempo en renovar y mejorar  
la calidad de nuestro servicio al mundo educativo.

Creemos en la formación y la educación  
como la vía más eficaz

para el desarrollo de las personas.

Nuestro objetivo es continuar con esta labor  
a las puertas del cambio de siglo.



 Grupo Santillana

# EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

Recientemente ha aparecido en la prensa como noticia un informe presentado por el Ministerio de Educación sobre la evaluación de la Educación Secundaria, en el que se señalan los bajos índices de conocimientos del alumnado de este nivel educativo.

Una primera crítica que me sugiere es el hecho de haberme enterado de su contenido por un resumen de prensa ordinaria, y no porque esa información, que cabe suponer importante, no se haya enviado a los centros educativos de Secundaria, que teóricamente somos los más interesados en conocerla.

Analizando la información llego a la conclusión de que se ha hecho un estudio estadístico cuantitativo, basado en pruebas aplicadas en los centros y en encuestas al profesorado y padres de alumnos. Esto parece entroncar con la **evaluación por objetivos de Tyler**, que en los años 30 y 40 definía la

evaluación como "el proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado unos objetivos previamente establecidos, descritos con las conductas que el alumno debe exhibir para probar su adquisición". Lo que ocurre es que Tyler hablaba también de formulación de objetivos, retroalimentación, evaluación continua y reciclaje, conceptos que para nada aparecen en la información.

En las consultas que he hecho recientemente de manuales educativos, he llegado a la conclusión de que en el momento actual, la evaluación educativa tiene casi generalmente reconocidas entre los expertos una serie de características, que podría resumirse definiéndola como "un proceso sistemático previamente diseñado que permite establecer una valoración del sistema educativo o de alguno de sus elementos y que a la vista de los resultados obtenidos, permite una toma de decisiones dirigida a la introducción de variantes que contribuyan a mejorar los resultados". También se considera que la evaluación educativa debe ser integral: deben analizarse toda la complejidad de factores del hecho educativo. Contextualizada, referida a las circunstancias del centro educativo en que se realiza. Formativa: que aporte informaciones para la toma de decisiones, que "enseñe" a mejorar lo actuado. Motivadora: que mueva a evaluador y evaluado a mejorar la situación. Compartida: que el evaluado pueda dar su opinión al evaluador

La evaluación del Ministerio

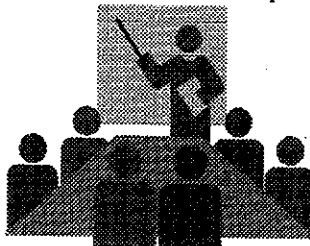
no deja de ser por lo visto, una simple estadística, justificativa de la introducción de cambios, ya que la flexibilidad de la Ley lo permite, según manifiesta la Sra. Ministra, cambios que se harán tras un estudio profundo de la situación y un análisis del informe. Pero de momento, la evaluación se queda en un primer paso de descalificar los resultados del sistema, con todo lo que tiene de varapalo para sus integrantes, incluido desde luego el profesorado.

La sabiduría popular dice que las estadísticas son como los bikinis: no tapan nada, pero tampoco dejan ver nada. Pido perdón por lo que de machista pueda tener la metáfora, pero me temo que esta evaluación ni tapa ni deja ver nada importante.

En realidad, como persona inasequible al desaliento en mi trayectoria profesional, no puedo por menos que decir que no me identifico con los resultados y espero que lo mismo opinen la mayoría de mis colegas profesores de Secundaria.

No puede evaluarse el sistema educativo ni ninguna de sus partes sin describir el contexto en el que está inscrito. Los valores culturales no son prioritarios en la sociedad actual, y por tanto no pueden esperarse resultados óptimos del sistema educativo. El descrédito y la pérdida de autoridad que padece el profesorado, alimentada por noticias como la que comento, no son un buen instrumento de mejora educativa, si acaso, de aumento del índice de enfermedades mentales del profesorado con bajo autoconcepto, que algún día tendrán que reconocerse como enfermedades profesionales que son.

Supongo que en la evaluación oficial, al menos en lo que se



refiere a los centros públicos, no se ha hecho un análisis de los alumnos que accedieron a Secundaria sin haber conseguido los objetivos de la Educación Primaria ni haber ejercido su derecho a repetir un curso para alcanzar dichos objetivos, o que habiendo sido calificados de "necesita mejorar", no han podido recibir refuerzos educativos por falta de profesorado. O los que, teniendo dificultades escolares, esta información no ha pasado del centro de Primaria al de Secundaria en su momento.

Probablemente tampoco se haya analizado el hecho de que los departamentos didácticos de los Institutos están ahora integrados por profesores de dos colectivos diferentes (maestros y profesores de secundaria) sin experiencia previa de colaboración. O que el material didáctico de esos departamentos es el que se usaba en el Bachillerato y COU de la Ley de 1970, que no se ha actualizado ni se podrá actualizar con los salvajes recortes de gastos de funcionamiento.

Los Departamentos de Orientación, joya de la corona de la Reforma, han cambiado de funciones. Ya no se limitan a la orientación de estudios posterior al bachillerato y la tutoría. Deben detectar, prevenir y remediar las dificultades escolares de toda la población escolar del centro, sin medios de diagnóstico ni material de intervención, difícil de conseguir con sus magros presupuestos. Sus recursos personales están en vías de adelgazamiento hasta quedar reducidos al psicopedagogo.

Casi sin duda no se ha hecho un análisis de los alumnos con bajo rendimiento que son alumnos de programas de educación compensatoria, integración, protección de menores, dependientes del Tribunal Tutelar de Menores, etc., para los que los intereses culturales quedan muy lejos de sus prioridades vitales.

Tampoco creo que se haya preguntado a muchos alumnos el puesto que en su ranking personal ocupan los intereses escolares, cuando su escala de valores está tan fuertemente inducida por los mas-media de una sociedad insolidaria, competitiva, cínica y formalista, que concentra el dinero y con él todos los recursos en manos de unos pocos, que establece como ideales el triunfo sin esfuerzo y a costa de los demás, etc.

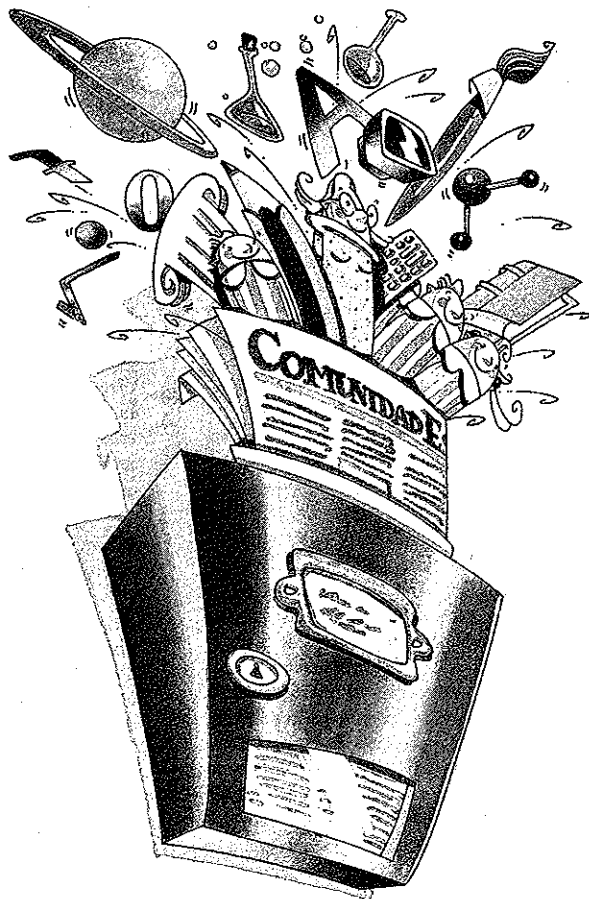
Igualmente creo que no se ha valorado el papel educador de la secundaria, paralelo al papel instructor y seguramente más valioso si fuera valorado por la sociedad en su justa medida. Es fracaso escolar no conseguir los objetivos de la educación obligatoria pero mayor fracaso es no saber estar en silencio durante los dos minutos que dura un minuetto de Beethoven o no haber adquirido la habilidad social suficiente para relacionarse con los demás sin conflictos.

Cuando se comenta la confianza de los padres en el profesorado, tampoco se hace referencia al porcentaje de padres que defienden que sus hijos nunca mienten o que el profesor nunca tienen razón, que los hay, lo mismo que los que no se molestan en darse por enterados de las faltas de asistencia de sus hijos a clase. Probablemente

**"No puede evaluarse el sistema educativo sin describir el contexto en el que está inscrito"**

**PERIODICO QUINCENAL DE INFORMACION EDUCATIVA**

# COMUNIDAD ESCOLAR



## ¡Suscríbase!

**INFORMACION**

**El mundo de la educación, en su manos.** Toda la actualidad de la comunidad educativa, con informaciones de nuestros corresponsales, reportajes y entrevistas. Además, podrá conocer lo que sucede en el mundo universitario y acercarse a las realidades educativas de otros países.

**DISPOSICIONES LEGALES**

**Toda la legislación en materia educativa.** En nuestras páginas encontrará los textos más importantes publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en los Boletines de las distintas Comunidades Autónomas.

**EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

**Abiertos a la innovación.** Dos secciones dedicadas a los protagonistas de la comunidad escolar, «Experiencias en el aula» y «Tribuna libre», dan la oportunidad de compartir y difundir las actividades más interesantes realizadas en los centros educativos, así como propiciar el debate, la reflexión y el intercambio de opiniones.

**SERVICIO AL LECTOR**

**Una guía útil.** Podrá encontrar convocatorias de cursos, congresos o jornadas; resolver las dudas laborales o administrativas que plantee; estar al tanto de las novedades editoriales más importantes; deleitarse con las actividades culturales, o tener la información precisa sobre los avances sanitarios y científicos.

Sr. Director del Banco/Caja de Ahorros de .....  
 Sucursal/Agencia Urbana núm. ....  
 Calle: .....  
 Localidad: ..... C.P.: .....

D./D.ª .....  
 Domicilio: .....  
 Localidad: .....  
 C.P.: ..... Provincia: .....

Ruego a Ud. se sirva cargar en mi cuenta núm. ...., hasta nueva orden, el importe de mi suscripción anual al periódico COMUNIDAD ESCOLAR, del Ministerio de Educación y Cultura (Madrid), a los precios vigentes.

..... a ..... de ..... de 19.....

Firmado:

D./D.ª .....  
 Domicilio: .....  
 Localidad: .....  
 Código Postal: ..... Teléfono: .....  
 Provincia: .....  
 Deseo suscribirme a partir de .....

	España 1998	Extranjero
Precios de suscripción (sin gastos de envío)   UN AÑO .....	2.950 ptas.	7.800 ptas.

Forma de pago. Señale

FIRMA,

Información y suscripciones: COMUNIDAD ESCOLAR. Alcalá, 34, 6.º - 28071 Madrid - Teléfono 914 539 800 (Ext. 3019)

# EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

(Viene de la página 7)

blemente ambos tengan a Sus hijos entre el porcentaje de los que no alcanzan rendimientos adecuados.

Me extrañaría que se haya analizado el hecho de que el máximo castigo a las faltas reiteradas de asistencia a clase sea la pérdida de la evaluación continua, abstracción que la mayoría del alumnado no llega a captar. O que las faltas graves y muy graves, casi siempre por motivos de conducta y faltas de respeto) se casti-

guen tras largas tramitaciones con escasos días de expulsión del centro, con el castigo adicional para el profesorado de preparar tareas al alumno, que sistemáticamente éste nunca realiza.

Yendo más allá en mi osadía, imagino que tampoco se ha valorado la masificación de los Institutos, el agobio de espacios o la desproporción entre alumnado con

dificultades académicas y profesorado especializado que les pueda atender. Por no hablar de la impartición por el profesorado de asignaturas de dudosa afinidad, para lo cual no ha sido reciclado previamente.

Hay una serie de obviedades destacables en el informe, como señalar la correlación entre el nivel socio-cultural del alumnado y los resultados escolares, única alusión a la contextualización que aparece. También se dice que el rendimiento en secundaria de los alumnos de 2º de BUP es superior al de los que han cursado 4º de ESO o FP, sin mencionar que los alumnos de BUP han tenido antes la "selectividad" del Graduado en EGB. Se señalan pocas diferencias entre los que han cursado 2º de ESO y los de 8º de EGB, y es lógico, porque ambos incluyen toda la cohorte de población.

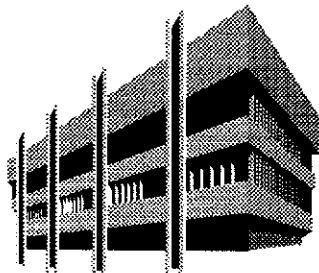
La conclusión del informe es igualmente obvia: hay que tomar medidas de diversificación, porque no se puede exigir lo mismo a todos los alumnos. Así lo estableció la LOGSE y a ello hemos llegado también los centros, pero necesitamos personal especializado, espacios de diversidad y materiales curriculares. Los primero no creo que los obtengamos en época de recorte y valoración a la baja previa a las transferencias educativas. Lo segundo vendrá con el descenso de natalidad. Lo tercero no podremos conseguirlo con el recorte en gastos de funcionamiento, que también tiene relación con las inminentes transferencias.

También se concluye la nece-

sidad de reforzar la enseñanza de las matemáticas y las humanidades, spongo con el ánimo de contentar a tirtos y troyanos. No se señala cómo.

Abrigo serias dudas de que la información obtenida por el MEC sirva para dictar normativas que mejoren la calidad de la enseñanza, como se indica. Si calidad de la enseñanza es tener alumnado de calidad, estamos muy lejos de lograrlo. Si la enseñanza de calidad consiste en dar a cada educando la respuesta educativa que precisa, creo que todos tenemos algo que aportar para encontrar soluciones adecuadas.

Pero previamente deberemos diseñar una sociedad de calidad educativa, en la que no haya un alto porcentaje de padres de nuestros alumnos en manos de la desesperación del desempleo o de la explotación neoliberal. Donde nuestro alumnado entienda que la formación es la llave segura para el acceso a un trabajo de iniciativa propia o ajena, y no haya que acceder a él por la sumisión, los contactos o el pisoteo de los demás. Donde haya una proporción lógica entre nivel de estudios alcanzado y prestigio y categoría sociolaboral conseguida. Donde se respete la competencia profesional de todos los oficios, incluido el de enseñante-educador. Donde los padres tengan el tiempo y el valor suficientes para asumir sus responsabilidades de educadores de los hijos y no se dejen domi-



nar por ellos como antes fueron dominados por sus propios padres.

La auténtica evaluación del sistema educativo únicamente puede hacerse centro a centro. Podemos pasar olímpicamente de la clasificación en el ranking Provincial y nacional basados en las calificaciones de nuestros alumnos, en el que quedaron clasificados nuestros centros docentes según se nos dijo hace unos meses por una razón tan sencilla como lógica: nuestros centros tienen los rendimientos que pueden tener con los recursos materiales y humanos que los integran. Ser nombrados "empleados del mes" no creo que nos motive al cambio pedagógico. Nos motivará más recibir propuestas que nos faciliten el desempeño de la profesión para que nos resulte más gratificante.

Por eso me causa extrañeza la "abolición" del plan de evaluación de centros anterior, Plan EVA, que pretendía en un plazo de cuatro años evaluar todos los centros educativos de una forma contextualizada y compartida con los propios centros y que se basaba en un acuerdo entre evaluadores y evaluados en los resultados de la evaluación, en forma de reflexión conjunta, buscando una aceptación de los fallos detectados como única vía posible para la mejora de los centros. Con todas las limitaciones que tenía y las simplificaciones que sufrió en su última etapa, creo que era un instrumento útil.

Esa evaluación centro a centro comienza por el inventario de necesidades a cubrir y el de los recursos humanos, materiales y sociales con los que se cuenta. Porque si algún sentido tiene la evaluación educativa, no es el de amargar a los evaluados, con los resultados sino, como se ha dicho, aportar soluciones para la toma de decisiones.

La evaluación ministerial es una simple estadística que no aporta medidas correctoras. Sobre la base que tiene, las que puedan proponerse no serán aplicables probablemente a ningún centro en concreto. Por eso cabe pensar que el costo millonario del trabajo de las cinco comisiones de expertos que han elaborado el informe, y se supone que elaborarán las propuestas de mejora, pudiera resultar más rentable aplicándolo a subsanar algunas de las deficiencias contextuales que se han descrito más arriba.

Probablemente, el principal error del MEC al hacer públicos estos resultados haya sido la precipitación, en publicar los resultados antes de haberlos analizado y haber derivado conclusiones que permitan una mejora de la perspectiva futura.

Lo malo de este tipo de experiencias no es que puedan aumentar el grado de frustración del profesorado, sino que su menudeo, le inmunice y se haga resistente a la necesaria autoevaluación de la propia función docente y con ello a la resistencia a los cambios metodológicos que sin duda hacen falta. Pero no olvidemos que muchos de estos cambios se basan en la utilización de nuevos recursos materiales y didácticos.

No hay que olvidar el principio pedagógico de que las expectativas tienden a cumplirse. Si enraza en el profesorado el concepto de que la sociedad no espera nada del sistema educativo, probablemente éste no produzca nada útil a aquella.

Angel Alcober.

*La auténtica evaluación educativa solamente puede hacerse centro a centro y contando con los evaluados*

Programa de desarrollo  
de las funciones  
**psicológicas**  
en Educación  
**Infantil**

lenguaje  
memoria  
percepción  
atención  
habilidades  
sociales

**1.405 Ptas. C/u.**

Autor: **Joaquín Álvarez Hernández**

*Esta colección tiene como objetivo general favorecer, acelerar y desarrollar las funciones psicológicas que se consideran más implicadas en los aprendizajes escolares.*

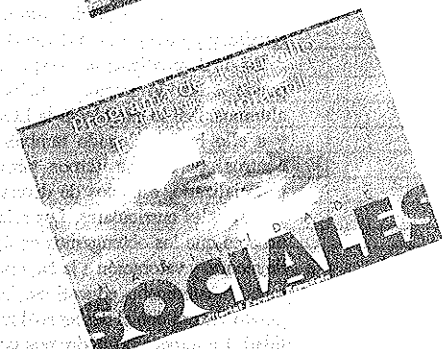
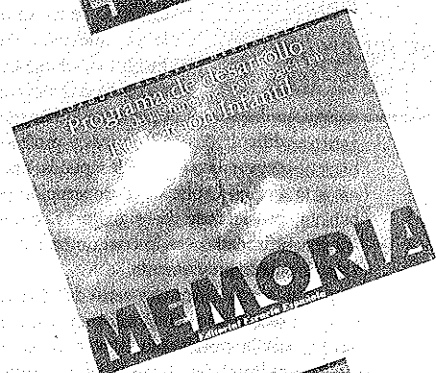
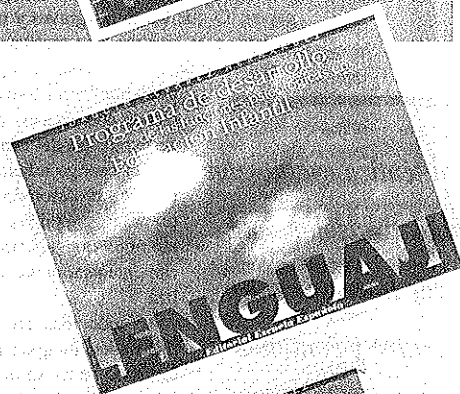
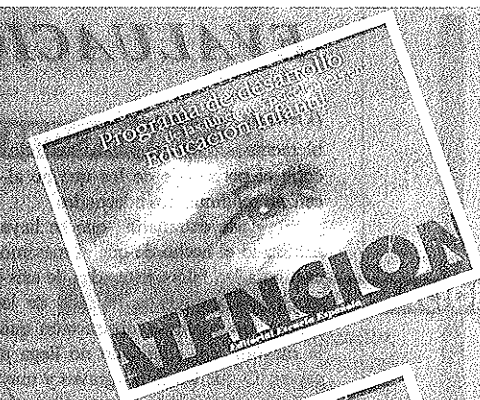
 **91 522 67 64**  
Teléfono para realizar sus pedidos

**Colección Recuperación y Apoyo Educativo**

**Editorial Escuela Española**

C/ Mayor, 4-1.º 28013 Madrid Telf.: (91) 522 67 64 Fax: 531 48 86

E. mail: escuela @ nova.es Internet: <http://www.nova.es/escuela>



## Revista de prensa: "CUANDO EL NIÑO SE HACE MAYOR"

Cuando cumple los tres años el niño se hace mayor. A partir de ese momento su cuerpo y su comportamiento psíquico y emocional se van transformando muy deprisa y casi sin que los padres lo perciban, el niño se convierte en una persona con la que se puede hablar y mantener una comunicación razonable.

*En las veinticuatro horas semanales que pasan ante el televisor, los niños han visto unos doce mil actos de violencia cada año*

Entre los tres y seis años, el niño crece entre 6 y 8 centímetros y engorda unos 2 kilos por año. Su figura se estiliza, adelgaza y pierde tripa. La cara crece más que el cráneo y la mandíbula se ensancha, preparándose para recibir los dientes definitivos.

Junto a estas modificaciones del cuerpo, el niño avanza rápidamente en la utilización del lenguaje, las frases se hacen más largas y es capaz de seguir una breve conversación. Durante este período, todos los niños atraviesan una etapa en la que les divierte decir palabrotas, aunque no conozcan su significado real. Esta etapa pasa pronto y los padres no deben luchar por corregirle, aunque tampoco estimularlo

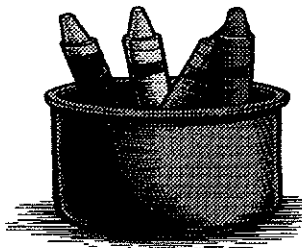
### *Actitud frente al sexo.*

El niño descubre su cuerpo de forma progresiva desde el primer año y poco a poco consigue diferenciar lo que separa un sexo del otro. En

torno a los dos o tres años empieza a hacer preguntas y comentarios relacionados con esas diferencias y alrededor de los cinco años, se interesa por saber de dónde vienen los niños.

Es también normal que los niños jueguen con sus genitales desde muy temprana edad. No conviene reprenderlos, ya que es algo natural.

En este asunto del sexo, los padres deben tomar el comportamiento del niño de la manera más natural, diciéndole siempre la verdad, dándole una respuesta fácil de entender y huir de transmitirle la impresión de que se trata de algo escandaloso o malo.



### *Lectura y dibujo.*

A partir de los tres o cuatro años es posible enseñar al niño a leer y escribir. Aprende muy deprisa y ese aprendizaje le resulta agradable y estimulante. También se inicia en los dibujos, que se hacen cada vez más complejos. Conoce los colores, aprende a copiar y más tarde, es capaz de dibujar objetos y sencillos paisajes. Es bueno estimular estas actividades facilitando al niño el material necesario -libros de dibujos, textos muy sencillos- con los que generalmente disfru-

tan a esa edad.

### *La televisión.*

Todo el mundo parece estar de acuerdo en que los niños ven demasiada televisión, sin control del contenido de los programas. Los padres lo saben, pero son pocos los que ponen remedio a este mal.

Según los informes, en España los niños entre dos y cinco años pasan unas veinticuatro horas semanales delante de la televisión, con lo que al llegar a los 60 años habrán pasado ocho años de su vida frente al televisor. Por otro lado se calcula que en esas horas, el niño ha visto 12.000 actos de violencia cada año. Si tenemos en cuenta que el niño aprende básicamente por imitación y por observación, es indudable que las horas de televisión y su contenido, influyen en gran manera en su comportamiento.

Es difícil que un niño que ve continuamente a los adultos con los que convive pasar muchas horas delante de la televisión, acepte restricciones para él. Y esta dificultad aumenta porque los compañeros y amigos le hablarán de los programas. La solución está en tratar de organizar la vida del niño con horarios lógicos adecuados a su edad, creándole otros hábitos como leer, dibujar, llevarle a espectáculos infantiles o juegos al aire libre.

*(Tomado de la revista "NOTISALUD").*





## EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA: "EL PROGRAMA VALOR"

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), ha promovido recientemente una interesante experiencia educativa en la línea de la prevención de la violencia.

La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, preocupada por el tema de la convivencia pacífica en los centros educativos y los brotes de violencia que desgraciadamente están siendo noticia en los últimos tiempos, ha promovido la creación de un equipo de trabajo sobre estas temáticas, en la actualidad integrado por cinco de sus asociados, personas todas ellas de diversas especialidades del campo de la Psicopedagogía.

Dichas personas han elaborado un diseño de intervención, al que han denominado **Programa Valor**, dirigido a niños y niñas de 11 y 12 años, alumnado de los cursos 5º y 6º de Educación Primaria. Dicho programa se basa en la aplica-

ción directa en el aula de una serie de materiales diseñados para enfocar esta temática.

Convencidos de que la intervención más rentable en los problemas de convivencia debe ser la prevención de conflictos y la iniciación al alumnado en estrategias para saber resolver los conflictos interpersonales, éste ha sido el enfoque adoptado.

El programa consiste en la aplicación de una serie de cuestionarios de evaluación y el desarrollo de actividades pedagógicas y lúdicas orientadas hacia la detección y prevención de actitudes agresivas, violentas y discriminativas.

Dentro del Tema Transversal de la Educación para la Paz y la Convivencia, este programa se ha incardinado en el currículum escolar ordinario, para darle el aspecto más normalizado posible dentro de la actividad ordinaria de clase. Este proyecto se ha llevado a cabo, de acuerdo con el diseño previsto, durante los meses de abril y mayo de este año.

De acuerdo con lo dise-

ñado, los resultados de la experiencia quedaron recogidos en un dossier, que se entregó al I.A.M. y al conjunto de los cuatro centros educativos participantes:

\*Colegio Público "Cándido Domingo"

\*Colegio "María Auxiliadora"

\*Colegio "Romareda" (Agustinos Recoletos)

\*Colegio Público "Andrés Manjón".

Por deseo expreso de muchos padres del alumnado participante, que han conocido nuestro proyecto, se ha editado una breve "**Guía educativa para padres**" que recoge los aspectos más importantes en los cuales pueden colaborar padres y madres para la prevención de la violencia en el ámbito familiar.

Se espera así colaborar con el decisivo papel de los padres y madres para la prevención de la violencia en el ámbito familiar.

Todos los materiales e informes del proyecto, están disponibles en la Asociación.

*Inés Miranda, Psicóloga, Coordinadora del Proyecto Valor.*

*La intervención más rentable en los problemas de convivencia es la prevención de conflictos interpersonales*



EOS



EOS

## Instituto de Orientación Psicológica EOS

RECURSOS METODOLÓGICOS E INSTRUMENTALES PARA DEPARTAMENTOS DE PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN

### DIVISIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- Orientación Psicopedagógica a Centros Escolares.
- Materiales de Evaluación Psicopedagógica (para niveles de Educación Infantil a COU).
- Procesamiento de la Información: Correcciones, Realización de Informes, Estadísticas, Sociogramas, etc...

### DIVISIÓN EDITORIAL

- Colección "FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS" (En el marco de la REFORMA EDUCATIVA).
- Colección "MÉTODO EOS" (Materiales de rehabilitación y refuerzo).
- Otras publicaciones: Manuales "clásicos": PDI, TTI, etc. "Software Educativo", colección Grafología, etc. Títulos varios en el ámbito Psicopedagógico.

Con más de 30 años de experiencia **INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA EOS** presenta al colectivo de Orientadores los más actualizados métodos y recursos para su delicada labor.

Teniendo noticia de los recursos psicopedagógicos EOS para Orientadores, les ruego:

- Me envíen mayor información sobre sus ayudas a los Dptos. de Orientación de los colegios .....
- Me envíen el catálogo actualizado de sus fondos editoriales en el marco educativo .....

D. .... Profesión: .....

Cargo: ..... Centro .....

Dirección ..... Tfno. ....

Población ..... DP ..... Prov. ....

Consúltenos sobre el resto de fondos editoriales. Todas las publicaciones de EOS pueden adquirirse en librerías especializadas; a través de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía o directamente en:

EOS Avda. Reina Victoria, 8 - 2ª Planta - Tels.: 554 12 04 - Fax: 554 12 03 - 28003 MADRID • E.mail: EOS @ CORREO.COP.ES

## PRIMERAS JORNADAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA INFANTO-JUVENIL

Durante los días 12, 13 y 14 del próximo mes de noviembre, se celebrarán en Bilbao estas **Jornadas Profesionales** que tratarán sobre dos temas monográficos: los problemas de **ansiedad** y la **hiperactividad** en niños y adolescentes.

Están organizadas por **Grupo ALBORCOHS** (Madrid-Bilbao) y cuentan con el reconocimiento de interés científico-sanitario de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco.

Colaboran como entidades auspiciadoras de las mismas diversas

asociaciones profesionales, lo que constituye un verdadero hito en la historia de nuestro Estado y da una muestra del gran interés que han despertado entre profesionales psicólogos, psicopedagogos, pediatras, psiquiatras infantiles, neurólogos, padres de familia, etc.

En el momento de confeccionar esta información son entidades colaboradoras de las Jornadas la Sociedad Española

para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS), la Asociación Europea de Evaluación Psicológica ((EAPA), la Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC), el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP), la Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENP), la Asociación Española de Psiquiatría Infanto-Juvenil (AEPI) y la Asociación Española de Pediatría (AEP), cuyos presidentes forman parte del Comité de Honor de las Jornadas.

Además otras instituciones públicas (Ayuntamiento de Bilbao, Osakidetza) y privadas (Evans Medical, Instituto Vasco de Nuevas Carreras) otorgan su apoyo a las mismas.

Estas Jornadas se desarrollarán en forma de conferencias, mesas redondas con debate con los participantes, y comunicaciones y pósters. Además tendrán lugar presentaciones de materiales como libros, tests, programas informáticos, etc.

Se cuenta con profesionales de primera línea en la investigación y el tratamiento médico, psicológico y peda-

gógico. El Dr. Josep Toro de Barcelona desarrollará la conferencia inaugural. El Dr. Juan José Miguel Tobal de Madrid disertará sobre la ansiedad. El Dr. Aquilino Polaino, de Madrid lo hará sobre hiperactividad. Otros participantes son la Dra. Carmen Bragado de Madrid, la Dra. Inmaculada Moreno de Sevilla, el Dr. Antonio Cano de SEAS, la Dra. Rocío Fdez. Ballesteros de EAPA, el Dr. Rafael García de Santo Domingo, el Dr. Jorge Herrera de Florida-USA y Don Javier Apraiz del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Puede considerarse una excelente oportunidad para todos los profesionales de la educación y la Psicopedagogía la asistencia a estas Jornadas que por primera vez, integran aportaciones de distintas disciplinas para la prevención y tratamiento de unos problemas de gran importancia en nuestra sociedad.

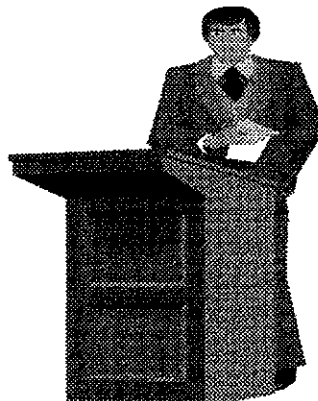
Puede conseguirse más información en la Sede de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía o dirigiéndose directamente al **Grupo ALBORCOHS**, teléfonos 94 485 04 97 ó 94 482 02 71. Por E-mail: [cohs@correo.cop.es](mailto:cohs@correo.cop.es). También visitar la página web: [www.cop.es/tests/albor/](http://www.cop.es/tests/albor/)

*Las Jornadas integran aportaciones de distintas disciplinas para la prevención y tratamiento de la ansiedad y la hiperactividad*

## ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PSICOPEDAGOGÍA PARA EL CURSO 98-99

La Asociación ha diseñado un ambicioso programa de actividades para el próximo curso aplicando como criterio las demandas más solicitadas y complementando la oferta de años anteriores.

Vamos a incentivar la puesta en marcha de un **Servicio Permanente de Asesoramiento e Información** de carácter gratuito. A lo largo



de los últimos meses hemos venido experimentando este servicio ya que se hacía necesario un órgano capaz de dar respuesta a las demandas crecientes de la ciudadanía tanto de Aragón como de otras comunidades. A través de un **Equipo de Socios Voluntarios** ofreceremos la posibilidad de atender personalmente, por teléfono, correo convencional,

(Viene de la página 15)

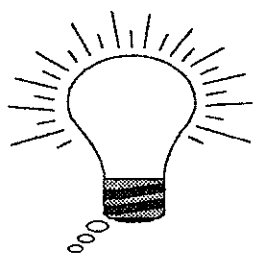
correo electrónico, fax o internet cualquier consulta que esté en su mano responder.

De igual manera vamos a incentivar la constitución de **grupos de trabajo** ofreciendo nuestra infraestructura, apoyo económico, la posibilidad de difundir las experiencias e incluso nuestro asesoramiento si fuera necesario.

En cuanto a las **Actividades Formativas** vamos a hacer un esfuerzo suplementario recabando ayudas a otras instituciones para que tanto socios como cualquier persona interesada pueda matricularse ajustando al máximo los precios de inscripción. De hecho existirán varias conferencias de entrada libre, algunos cursos serán gratuitos para los socios y en los demás la Asociación subvencionará parte de la matrícula. Hasta ahora están diseñados los siguientes cursos:

**\*El dibujo como proyección de la personalidad.** Ponente: Laureano Oñate. Septiembre, días 15,16,22,23,29 y 30.

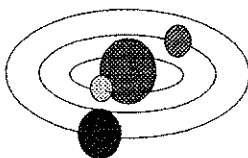
**\*La gestión del grupo-clase.** Ponentes: Benigno Arias/José A. Tejedor. Septiembre: 17,18,24,25. Octubre: 1 y 2.



**\*Atención a la diversidad: Departamentos de Orientación y Equipos Psicopedagógicos.** Ponentes: Carlos Gómez y Adoración Aguilar. Septiembre: 18,19,25 y 26\* **Nuevos métodos para la enseñanza de la Ortografía.** Ponente: Manuel Sanjuán. Octubre: 15 y 22.

**\*Conferencia. La Psicopedagogía en Aragón: presente y futuro.** Ponentes: Antonio Sipán/Isabel Rech. 16 de octubre en Teruel.

**\*Curso superior de Grafolo**



**gía. Nivel II.** Ponente: Laureano Oñate. Primeros sábados de cada mes. Inicio: 3 de octubre.

**\*Curso de Postgrado. Especialización psicomotriz en la escuela. Aplicación a E. Infantil y Primer Ciclo de E. Primaria.** Ponentes: Conxa Maciá/Pedro P. Berruezo/Montserrat Antón/Pilar Arnáiz / Alfonso Lázaro. 150 horas en 10 módulos de fin de semana. Inicio: 23 de octubre.

**\*Mesa redonda. Aportaciones de los partidos políticos al Modelo Educativo Aragonés.** Ponentes: portavoces educativos de los partidos. Fecha: 28 de octubre.

**\*Iniciación y conocimiento del entorno Windows.** Ponente: Chony Martín. Octubre: 26 y 28. Noviembre: 2 y 4.

**\*Adaptaciones curriculares: aplicación y evaluación.** Ponente: M<sup>ra</sup> José Escobedo. Octubre: 30 y 31. Noviembre: 6 y 7. Diciembre: 11 y 12.

**\*Taller de habilidades sociales.** Ponente: José A. Rus. Barbastro. Noviembre: 13,18 y 20.

**\*El comedor escolar como espacio educativo.** Ponente: Olga Sánchez. Noviembre: 13 y 14.

**Minorías culturales e intervención social y educativa.** Ponentes: José Luis Lalueza/Isabel Crespo. Noviembre: 20 y 21.

**\*Evaluación y estimulación del desarrollo en edades tempranas.** Ponentes: Cristina Andreu /Julia Letosa.

**\*Internet para educadores.** Ponente Javier Abadía. Noviembre: 25 y 26. Diciembre: 2,3,9 y 10.

**\*Pruebas Psicotécnicas para la evaluación psicopedagógica.** Ponentes: Juan A. Planas/Isabel Rech. Noviembre: 27 y 28. Diciembre: 4 y 5.

**Procesos de aprendizaje y dinámicas de grupo.** Ponente: José A. Rus. Barbastro. Diciembre: 2,4,9,11 y 16.

**\*Prácticas de pruebas psicotécnicas para selección de per-**

**sonal y oposiciones.** Ponente: Isabel Rech. Barbastro. Enero: 13,15,20 y 22.

**\*Psicomotricidad rítmica.** Ponente: Julia Letosa. Enero: 15,22 y 29. Febrero: 5.

**\*Comunicación preverbal y comunicación en general.** Ponente Adolfo Perinat. Enero: 22 y 23.

**\*III Curso de formación psicopedagógica para preparación de oposiciones al cuerpo de maestros.** Ponentes: Angel Alcober/Alfonso Lázaro/Inés Miranda/Emilio Palacián/Juan A. Planas/Alfonso Royo/Antonio Sipán/José L. Soler/Germán Tornos. 18 sesiones sábados por la mañana de enero a junio. Inicio: 16 de enero.

**\*Anorexia y sexismo en los medios de comunicación.** Ponente: José A. Gabelas. Enero: 19,21,26 y 28.

**\*El autismo: evaluación e intervención.** Ponentes: María Frontera/Francisco Eguinoa/Juan Martos/Angel Riviere/Isabel Bayonas. Febrero: 5,6,12,13,19 y 20.

**\*Taller de habilidades conversacionales.** Ponente: José A. Rus. Barbastro. Marzo: 5,10,12,17,19 y 20.

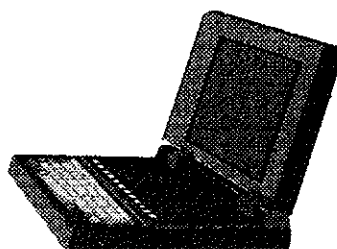
**\*Atención temprana** Ponentes: Francisco Eguinoa/Carme Costa. Marzo: 25,26 y 27.

**\*Conferencia. Medios de comunicación y educación.** Ponente: José A. Gabelas. Fecha: 31 de marzo

**\*Curso de formación para formadores.** Ponente: José A. Rus. Barbastro. Abril: 28 y 30. Mayo: 5,7 y 12.

**\*Viaje cultural a París.** Abril: 6,7,8,9 y 10.

**\*Evaluación y tratamiento de los trastornos del sueño.** Ponentes: Cristina Andreu/Julia Letosa. Mayo: 10,17,24 y 31.



## LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO ARAGONÉS

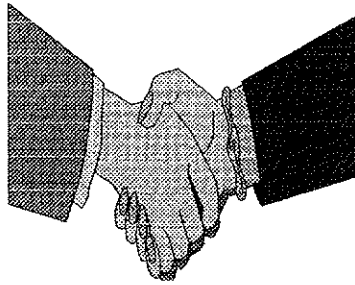
El lunes 15 de junio pasado, D. Vicente Bielza, Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, presentó en las Cortes de Aragón el **Modelo Educativo Aragonés**. Este documento ha mejorado los anteriores borradores en donde había incluso errores terminológicos y conceptuales de bulto. No

*Las aportaciones de los parlamentarios han mejorado y concretado sustancialmente el Modelo Educativo Aragonés*

obstante, a juicio de los portavoces parlamentarios de los distintos grupos políticos, todavía adolecía de una falta de concreción considerable.

La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía ha realizado un estudio detallado de este Modelo, sobre todo en lo referente a **Orientación Educativa**.

En el citado modelo tan sólo se dedica un párrafo a la **orientación**, dentro del apartado "**Actuaciones en Educación Compensatoria**" (sic.). Aquí se hace referencia de forma vaga a los Equipos de Apoyo, los Equipos de Orientación y la asignación de Orientadores a los centros de Primaria que lo precisen, aspecto no contemplado en



la LOGSE. En cuanto a la Educación Secundaria, se dice textualmente: "**Dotación completa de los Departamentos de Orientación, incluso adaptando su composición proporcionalmente al número de alumnos y alumnas y a las características de los mismos**".

Esperábamos que el riguroso estudio de la Asociación sobre "**Los servicios de Orientación en Aragón**", presentado directamente al Gobierno de Aragón y a todos los grupos políticos en forma de alegación, además de otros documentos similares elaborados por los compañeros orientadores de Huesca y Teruel serían tenidos más en cuenta. Se han recogido mínimamente nuestras propuestas.

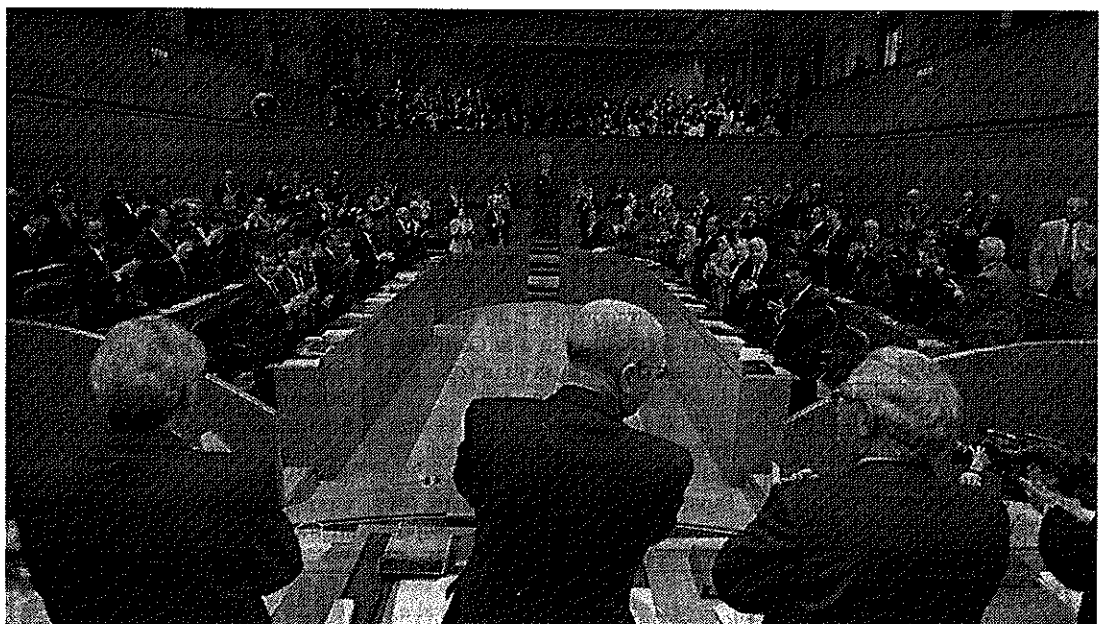
El 17 de junio, los distintos grupos políticos presentaron un total de **196 propuestas de**

**resolución** al modelo educativo de las que se aprobaron 116. Resumimos a continuación las aprobadas referentes a la Orientación Educativa, que nos han hecho llegar Izquierda Unida y Chunta Aragonesista.

El grupo Izquierda Unida presentó la siguiente propuesta: **ENTRADA Nº 4019:**

*"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle un plan de Servicios de Orientación Educativa. Dicho Plan debe estructurar los niveles de coordinación interinstitucional, a la vez que define la presencia obligatoria de la Orientación Educativa en los diferentes ámbitos escolares. Infantil y Primaria: Centros de Integración; población escolar con marginación social; centros de 2 vías; centros con menos de 2 vías; Equipos Psicopedagógicos. Educación Especial. Educación Secundaria: Institutos de Educación Secundaria (IES); Institutos de ESO (IESO); Secciones de ESO. Centros de Educación de Personas adultas".*

Por su parte Chunta Aragonesista nos informa de las siguientes propuestas aprobadas:



(Viene de la página 17)



ENTRADA Nº3846.

*"Dada la estrecha relación de los Servicios de Orientación con la calidad educativa según se contempla en el artº 55 de la LOGSE, las Cortes instan al Gobierno de Aragón para que potencie tales servicios: a) aumentando el número de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. b) Incrementando los profesionales de los Departamentos de Orientación de los IES con un nº elevado de alumnos.. c) Garantizando la existencia de Orientadores en las Secciones de Secundaria y en los centros de Primaria que tengan una especial problemática".*

ENTRADA Nº 3845.

*"Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que garantice todas las infraestructuras y los servicios educativos en las Secciones de Secundaria y más concretamente, la existencia de Profesores Especialistas, las prácticas de laboratorio, el Aula de Tecnología, la Orientación Educativa y la garantía de opcionalidad entre varios idiomas extranjeros".*

ENTRADA Nº 3848.

*"Las Cortes de Aragón consideran necesario potenciar la atención a la diversidad, tanto en los centros de Educación Infantil y Primaria como en los de Secundaria. Por esta razón instan al Gobierno de Aragón a que dote a todos los centros de los recursos humanos y técnicos que posibiliten el acceso a la educación de la forma más normalizada posible al sector más desfavorecido de los y lks*

*estudiantes".*

Nos consta que se presentaron más propuestas referidas a la Orientación Educativa que no se aprobaron. Igualmente otras formaciones las presentaron, pero desconocemos hasta el momento su contenido.

Las anteriores informaciones nos sitúan en la órbita de la expectación con que el conjunto de la Comunidad Aragonesa enfoca la perspectiva de las inminentes transferencias en materia de educación no universitaria. Las aportaciones de nuestros parlamentarios son una muestra más de la inquietud que a toda la población suscitan las noticias y la rumorología que rodean a estas vísperas.

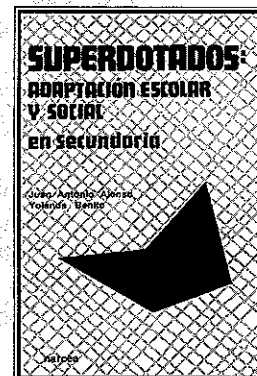
La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía ha mostrado especial interés por el tema de las transferencias, acrecentado si cabe en el de la Orientación Educativa. Por eso recibe con esperanza la información transcrita.

A nuestro parecer, estas aportaciones han mejorado y concretado sustancialmente el Modelo Educativo Aragonés. Los agentes sociales y también nuestra Asociación, nos mantendremos vigilantes para que éste y los sucesivos Gobiernos de Aragón lleven a la práctica el mandato de nuestros representantes parlamentarios.

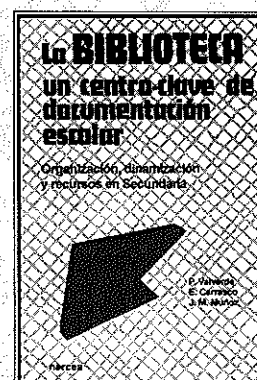
*Juan Antonio Planas, Presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.*



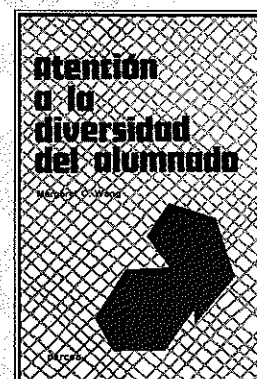
SECUNDARIA para todos



\* Superdotados: adaptación escolar y social en Secundaria. J. A. Alonso y Y. Benito. 2.850 ptas.



\* La Biblioteca, un centro clave de documentación escolar: Organización, dinamización y recursos en Secundaria. P. Valverde y otros. 2.400 ptas.



\* Atención a la diversidad del alumnado. M. G. Wang. 2.900 ptas.

**narcea, s.a. de ediciones**

Dr. Federico Rubio y Galí, 9 • 28039 MADRID

Tels. 91 554 64 84/ 554 61 02

Fax 91 554 64 87

E-mail: narcea@informet.es

Internet: <http://www.narceaediciones.es>

## LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR AL SERVICIO DE LA INTEGRACIÓN

La atención a la diversidad dentro de los sistemas educativos se ha convertido en condición inexcusable para responder a las funciones encomendadas. La situación se plantea fundamentalmente desde cuatro perspectivas:

\*El reconocimiento generalizada de la democracia como sistema político de gobierno, lo que implica la aceptación de la pluralidad de los grupos sociales de una nación.

\*La multiculturalidad de la sociedad actual. Los movimientos migratorios generan demandas de escolarización,



sobre todo en etapas obligatorias.

\*La aspiración de construir una sociedad integrada, solidaria y respetuosa, que hace imprescindible un modelo educativo de escuela para todos que responda fielmente a esta sociedad futura y deseable.

\*La mejora real de la calidad educativa que derivará de atender a cada una de las personas que se forman, no a alumnos estándares sino a personas concretas con características individuales.

La integración escolar atenderá, por tanto, a todo tipo de diferencias del alumnado que cada centro escolarice; diferencias debidas a ideología, etnia, cultura, lengua, desventaja social, situaciones laborales que precisan apoyo transitorio, situaciones personales que requieren respuestas específicas, necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o sobredotación, etc.

Estos principios, reconocidos teóricamente en cualquier texto pedagógico y aceptados por los sistemas educativos institucionales, habitualmente se quedan en mera teoría y

aceptación unánimes, pero suelen tener escasa o nula repercusión en los centros y en las aulas, que es donde se producen los hechos educativos y donde, por tanto, deberían plasmarse las buenas intenciones expresadas.

Es preciso encontrar una respuesta a estas exigencias sociales y los profesionales de la educación debemos buscar una respuesta de forma urgente e imprescindible.

Este artículo se va a centrar en la integración del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios, pero sus principios resultan válidos para atender cualquier diferencia que pueda presentar el alumnado.

### Exigencias de la integración.

La normativa del Estado es flexible respecto al desarrollo curricular y permite la elaboración de un proyecto educativo de centro, proyectos curriculares y programaciones de área que recojan el enfoque de la atención a la diversidad, todo lo cual permitirá llevar al aula las intenciones y concreciones antes asumidas.

Existen además otras dos opciones complementarias: las Adaptaciones Curriculares y los Programas de Diversificación Curricular.

Además de estos planteamientos generales, se hace preciso un modelo de organización escolar que permita y favorezca la puesta en práctica de las opciones curriculares decididas.

### La organización como marco institucional educativo.

El marco organizativo del centro debe ser coherente con sus proyectos institucionales. Lo que se hace en el centro no puede ir en contra de lo que se propone en las aulas, porque la acción ganará la partida a la teoría; es decir, el alumnado aprende lo que hace y ve hacer, no de lo que dice y oye. Siempre es más fuerte el ejemplo que la palabra.

Y los ejemplos que tenemos nos indican que, casi siempre, que la integración se queda en muy buenas intenciones, pero no llega a realizarse con todas sus positivas y enriquecedoras consecuencias, precisamente por la falta de adopción de las medidas organizativas necesarias para que cada alumno sea atendido según sus necesidades y características.

### ¿Grupos homogéneos?

Es incoherente partir del principio de la homogeneidad de grupos para organizar el centro escolar. Las personas somos diferentes y hay que tenerlo en cuenta cuando se define y concreta el marco organizativo del centro, tanto al señalar pautas globales como para decisiones relativas a la organización interna de las

aulas.

"La escuela es una institución social al servicio del progreso educativo de los ciudadanos. Por tanto, hemos de organizarla de manera que facilite que todos y cada uno de los alumnos puedan progresar de acuerdo con sus capacidades" (Albericio, 1.997). Desde este enfoque, parece absurdo pretender que todo el alumnado del grupo haga y piense las mismas cosas, de igual forma y en el mismo tiempo y lugar. Es imposible y está comprobado. Sin embargo, insistimos en que sea el alumno el que se adapte al sistema y no viceversa, cosa que sería más razonable. Sin embargo, hay que suponer que para un educador es más importante la persona que la estructura.

### Grupos flexibles: en el centro y en el aula.

El marco que ofrece el sistema educativo actual señala que el alumno comienza su escolaridad obligatoria a los 6 años y la termina a los 16 (o en algunos casos, a los 18). Durante esos 10 años, la promoción del alumno es por ciclos hasta los 14 años. Es decir, se dispone de dos cursos escolares para que se alcancen los objetivos (capacidades) previstos razonablemente en el proyecto curricular. Contando con el agrupamiento de alumnos que habitualmente se realiza, en un centro de una línea se dispondría de dos cursos y dos grupos de alumnos en total para distribuir los contenidos de la enseñanza y las tareas del profesorado de esos dos grupos para llevar a cabo diferentes tipos de trabajo (o en otros posibles grupos -tres, cuatro- que pudieran formarse en algunos casos). Esto es posible, desde un punto de vista legal, y es imprescindible para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales. Y a todo el alumnado, reconozcámonos con sinceridad. Si el centro es mayor, las posibilidades de flexibilizar los agrupamientos se multiplican.

Este planteamiento posibilita tener en cuenta tanto la edad de los alumnos como su ritmo de aprendizaje, e intereses, es decir, su proceso de formación real y su rendimiento. Igualmente, permite que los grupos de alumnos no sean tan estables como suelen, y que también en Primaria, el profesorado sea diferente, en función de las tareas que haya que llevar a cabo. El profesor tutor debe efectuar el seguimiento de un grupo, aunque intervengan diferentes profesores en el desarrollo del proceso de enseñanza.

En la ESO esto ocurre así obligadamente, lo que hace más importante, si cabe, el seguimiento del progreso del alumno. El alumnado con

(Viene de la página 19)

necesidades educativas especiales se integrará en función de la tarea y de su nivel en la misma con diferentes compañeros, aunque mantengan una referencia más estable con un determinado grupo. El seguimiento de su adaptación curricular (si existe) lo realizará el tutor, que catalizará la actuación del resto de profesorado y unificará los criterios (metodológicos, evaluadores) precisos para ésta.

El cambiar de grupo no sólo se refiere al grupo aula, sino también a los pequeños grupos que pueden constituirse en el aula y que afectan a la organización de los espacios dentro de la misma. Los trabajos diversos que se lleven a cabo serán realizados, como en el caso anterior, con distintos compañeros en cada situación (la sociometría es una ciencia fundamental para *acertar* con estos agrupamientos). Se puede atender de este modo a las peculiaridades personales del alumnado, lo que reclama en todo momento la flexibilidad organizativa que defendemos: "La rigidez es la atrofia, la muerte de las instituciones en tiempos de cambios acelerados. La lentitud de respuesta ante las exigencias del cambio condena a las instituciones a una falta de eficacia inusitada" (Santos Guerra, 1997).

Ofrecer la respuesta adecuada a las necesidades educativas de cada alumno significa entender la educación como un continuo sin cortes radicales de un curso o ciclo a otro. Así el trabajo en equipo del profesorado se muestra como algo imprescindible y lleva a la necesidad de una organización que permita la coordinación de la actividad docente, tutorial y directiva.

Estas razones y posibles alternativas a la generalizada organización, bastante rígida, de los centros actuales son opciones que los centros deben aplicar: tienen autonomía suficiente para hacerlo. Son requisitos precisos para la integración del alumnado con necesidades educativas especiales como realidad positiva y enriquecedora para todos. Educar para la diversidad es educar para una sociedad en la que todos podamos vivir.

#### Algunas decisiones necesarias.

Parece razonable pues, establecer una estructura institucional estructurada y flexible para llevar a cabo la integración. El pilotaje y la evaluación continua y formativa de la misma serán ejes fundamentales para su correcto funcionamiento. Resumo a continuación algunas exigencias de organización necesarias para un centro donde sea posible la atención a la diversidad:

-Proyectos educativo y curricular que asuman la atención a la diversidad como principio general de funcionamiento y generen los cambios necesari-

rios en el aula.

-Tiempos comunes para que el profesorado coordine su actuación.

-Distribución de los espacios en función de los objetivos del centro.

-Agrupamientos flexibles del alumnado dentro de los ciclos.

-Responsabilización del profesorado de acuerdo con los agrupamientos efectuados.

-Utilización funcional, eficaz y creativa de los recursos disponibles. Existencia de equipos de coordinación que garanticen el seguimiento continuo del progreso del alumnado, especialmente cuando se pone en práctica una adaptación curricular más o menos significativa.

-Agilidad en la comunicación entre equipo directivo y profesorado que garantice la información y responsabilización en el proyecto común.

-Estilo dinámico de dirección que pilote, evalúe y tome decisiones de mejora sin dilación.

#### En el aula.

-Distribución del tiempo en función de los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

-Agrupamientos de alumnos en función de: intereses, ritmos, progresos, necesidades, rendimientos, etc.

-Diversificación del trabajo para su realización individual en pequeño grupo y gran grupo. Los componentes de estos dos últimos no tienen por qué coincidir siempre con el del grupo convencional establecido.

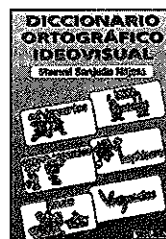
Ciertamente que el éxito del modelo de integración escolar no depende en exclusiva de una oportuna organización del centro. Pero también es verdad que sin esto no es posible la integración deseada.

Se puede contar con todos los apoyos humanos y materiales precisos, pero el alumnado no se desarrollará social y personalmente de forma adecuada si la organización no responde a las necesidades que todo proceso educativo lleva consigo. Aprenderán hasta cierto punto, se relacionarán con algunos compañeros, serán aceptados por una parte del profesorado y de las familias pero no por otra... En definitiva, se producirá una integración parcial que no dará resultados óptimos. La incardinación real se posibilitará, fundamentalmente, a través de las medidas curriculares adecuadas y de la organización institucional que permita ponerlas en práctica.

Cualquier institución educativa con un equipo profesional comprometido en llevar adelante su proyecto ofrece la mejor garantía de calidad en la enseñanza para todos.

*M<sup>a</sup> Antonia Casanova, Subdirectora General de Educación Especial y de Atención a la Diversidad del MEC. (Publicado en "Cuadernos de Pedagogía", n.º 269, mayo 1998)*

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS



**DICCIONARIO ORTOGRÁFICO:** Incluye 1.056 dibujos de apoyo y las 34 reglas básicas de la ortografía. Resuelve más del 85% de las dudas. Imprescindible en aulas y bibliotecas. 192 págs. 2.790 ptas.

**ORTOGRAFÍA IDEOVISUAL:** Ocho niveles (de 6 a 18 años). Textos literarios ajustados a cada nivel, dibujos de apoyo, grupos léxicos y reglas. Método de eficacia comprobada. **Vendidas 59 ediciones.** Más de 250.000 ejemplares. De 140 a 192 págs. 1.290 ptas. cada nivel.



**BARAJA ORTOGRÁFICA:** 4 series de 33 cartas, más reglamento. La ortografía se convierte en un juego divertido. Creatividad, enriquecimiento léxico, autoaprendizaje. Edad: 6-12 años. 470 ptas. cada serie.

**CANAL ORTOGRÁFICO:** Dibujos animados, dramatizaciones, juegos sonoros y de luz hacen de la ortografía una diversión inolvidable. **Utilísimo para escolares con dificultades acusadas.** 3 vídeos de 50 minutos cada uno, más libro guía = 12.000 ptas. Un vídeo más libro = 4.500 ptas.



**DOMINÓ ORTOGRÁFICO:** 36 cartas-ficha con 72 vocablos que enlazan por sus letras dudosas. Múltiples aplicaciones educativas. 550 ptas.

Pedidos a  
**EDITORIAL YALDE**

Tel. y Fax: 97 633 5536

¡Visítenos! [www.editorialyalde.com](http://www.editorialyalde.com)

## VIAJES CULTURALES DE LA ASOCIACIÓN

Siguiendo con nuestra tradición de realizar viajes culturales a diversos lugares de España o de otros países de alrededor, en Semana Santa visitamos Granada, Sevilla, Coto de Doñana y Córdoba.

A juicio de los asistentes fueron unos días memorables. La magia especial de Andalucía nos influyó positivamente. Dado que

éramos un grupo poco numeroso pudimos compartir juntos muchos momentos, lo cual contribuyó a favorecer la relación de amistad de quien ya se conocía por otro lado, ampliar el círculo de nuevas amistades con los desconocidos.

En menos de una semana tuvimos la ocasión de visitar los lugares más emblemáticos de las referidas ciudades. En la fotografía abajo aparece una buena parte del grupo en la Plaza de España de Sevilla. Tenemos que reseñar que fuimos de los últimos afortunados que pudimos contemplar el Coto de Doñana antes del desastre ecológico. Recorriendo las maris-

mas en vehículos especiales, admirando un paisaje inigualable y contemplando la riqueza de aves y mamíferos, todavía estamos más sensibilizados ante esta desgracia ecológica. Sobre todo sentimos la profunda decepción que habrás sufrido los guías forestales que con tanta profesionalidad y entusiasmo nos acompañaron en el recorrido turístico.

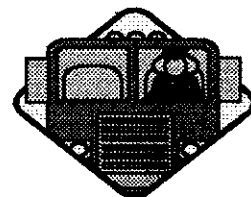
Sin embargo, lo más significativo fue, como siempre, el buen ambiente que reinó durante los días de estancia en Andalucía y a lo largo de los trayectos en autobús. Podríamos enumerar un sinfín de anécdotas, como por ejemplo, las salidas nocturnas a los tablaos flamencos, las comidas grupales a orillas del Guadalquivir o los románticos viajes por Sevilla. Los comentarios "taurinos" de la valoración final de uno de los asistentes podrían resumir perfectamente con sus originales símiles lo que aconteció durante este viaje.

El buen recuerdo de este viaje nos anima a seguir programando este tipo de actividades. En concreto ya hemos organizado la visita a la EXPO98 de Lisboa del 26 de julio al 1 de agosto,

con unas condiciones económicas realmente ventajosas (37.000 pts.) teniendo en cuenta la calidad de los hoteles y que podremos contemplar las ciudades más bellas de Portugal: Sintra, Cascais, Estoril y Lisboa y aprovechando el recorrido, dos de las más turísticas de España: Salamanca y Toledo.

Esperamos pasarlo al menos igual de bien que en los viajes anteriores. Si hay alguna persona que se anima a acompañarnos, todavía contamos con alguna plaza en el momento de cierre de esta edición, así que podéis solicitar el correspondiente folleto informativo a la Secretaría de la Asociación.

En el horizonte del próximo curso os podemos anticipar que organizaremos un viaje a París durante la Semana Santa de 1999. ¡Ya podéis empezar a programar vuestras agendas!



*Como siempre,  
lo más significativo  
fue el buen ambiente  
que reinó durante  
todo el viaje y las  
anécdotas divertidas*



## CONGRESO INTERNACIONAL

### "RESPUESTAS EDUCATIVAS PARA ALUMNOS SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS"

**LA ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PSICOPEDAGOGÍA DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO Y LES DESEA UNA GRATA ESTANCIA EN ZARAGOZA Y EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS EXPECTATIVAS PROFESIONALES Y PERSONALES A LO LARGO DEL MISMO.**

**IGUALMENTE QUIERE HACER PÚBLICO SU AGRADECIMIENTO A CUANTAS PERSONAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS HAN HECHO POSIBLE QUE ESTE CONGRESO SEA UNA REALIDAD.**



**ICCE**

**INSTITUTO CALASANZ DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Eraso, 3 - 28028 Madrid

Tel: (91) 725 72 00 Fax: (91) 361 10 52

info@icce.ciberaula.es

30 años de experiencia nos avalan en la investigación educativa

Un gran equipo de profesionales psicopedagogos a su servicio con todas las garantías

Baterías de Test Psicotécnicos

Apoyo a Gabinetes de Orientación

#### NIVEL INFANTIL

(4-6 años - segundo ciclo Educación Infantil)

Nº 0.1. Lenguaje y conceptos básicos

Nº 0.2. Seriaciones Conceptos Numéricos Básicos

Nº 0.3. Discriminación Perceptiva. Secuencias temporales

Nº 0.4. Esquema Corporal. Coordinación Viso-Manual

#### NIVEL DE INICIACIÓN

(6-8 años - primer ciclo de Educación Primaria)

Nº 1.1. Alteraciones de Lecto-Escritura (1ª y 2ª parte)

Nº 1.2. Razonamiento Lógico Básico

Nº 1.3. Orientación Espacial. Diferenciación Izq.-Dcha.

Nº 1.4. Atención Selectiva. Percepción Viso-Espacial

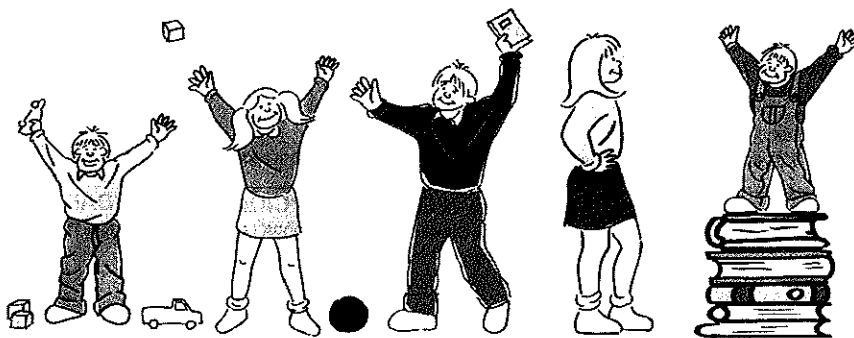
Nº 1.5. Comprensión Verbal

Nº 1.6. Cálculo. Problemas. Conceptos Básicos Numéricos

Nº 1.7. Coordinación Grafo-Motriz. Escritura y Ortografía

## colección RED

Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas



#### NIVEL DE SEGUIMIENTO

(8-10 años - segundo ciclo de Educación Primaria)

Nº 2.1. Alteraciones de Lecto-Escritura (1ª y 2ª parte)

Nº 2.2. Razonamiento Lógico Básico

Nº 2.3. Orientación Espacial. Diferenciación Izq.-Dcha.

Nº 2.4. Atención Selectiva. Percepción Viso-Espacial

Nº 2.5. Comprensión Verbal

Nº 2.6. Cálculo. Problemas. Conceptos Básicos Numéricos

Nº 2.7. Coordinación Grafo-Motriz. Escritura y Ortografía

#### NIVEL DE AFIANZAMIENTO

(10-12 años - tercer ciclo de Educación Primaria)

Nº 3.1. Alteraciones de Lecto-Escritura (1ª y 2ª parte)

Nº 3.2. Razonamiento Lógico Básico

Nº 3.3. Orientación Espacial. Diferenciación Izquierda-Derecha

Nº 3.4. Atención Selectiva. Percepción Viso-Espacial

Nº 3.5. Comprensión Verbal

Nº 3.6. Cálculo. Problemas. Conceptos Básicos Numéricos

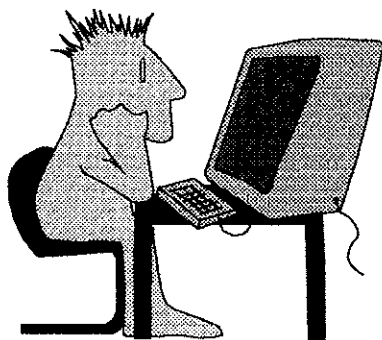
**La colección Nº 1 de España  
Casi 1.000.000 de ejemplares vendidos**

## EL RINCÓN DEL CIBERNAUTA

Todos hemos sufrido la misma sensación de impotencia cuando hemos comenzado a navegar por las páginas de Internet. Y nos han sido de gran ayuda las direcciones que nos hemos apuntado en nuestro primer cursillo, que nos ha facilitado un amigo, que hemos hallado en la página de nuestro servidor.

Internet es demasiado grande para muchos usuarios. Se calcula que en la World Wide Web (red de telaraña mundial, que se materializa en un conjunto de ficheros de texto, imágenes y otros servicios de red de ámbito universal conectados entre sí) puede haber cerca de 55 millones de páginas y que ese número se duplica cada pocos meses. Parece claro que Internet se ha convertido en un pajar demasiado grande para buscar la aguja que cada uno necesita. Lo que en principio parece un oasis en el que navegar se puede convertir en una pesadilla en la que no haya forma de encontrar nada útil.

Es preciso pues, saber cómo podemos encontrar fácilmente la página que buscamos sin perdernos en la red. Los "buscadores" facilitan esta tarea a los usuarios. Los buscadores se dividen esencialmente en dos tipos: clasificadores (conocidos como "índices" o buscadores de categorías) y buscadores de contenidos o de palabras. No todos los buscadores pueden encontrarlo



todo, porque la Web (telaraña) crece sin cesar, y la gente que publica nuevas páginas en la red no siempre se da de alta en un buscador, pero con algo de paciencia y sabiendo dónde buscar podemos encontrar con facilidad todo lo que necesitamos.

Llegado a este punto, os estaréis preguntando dónde podéis encontrar a su vez una lista de buscadores, cuáles son los más útiles, cuáles los más rápidos y otras tantas preguntas por el estilo, como cuáles son los de habla castellana.

En nuestra página:

<http://www.usuarios.com/ib307932/enlaces.htm>, en la sección "Otras páginas interesantes", hallaréis varios enlaces, a cual más sustancioso, en los que vais a encontrar

cientos de buscadores. Tales enlaces son: "Abecedario del internauta", "¿Cómo buscar en la red?", "Herramientas de búsqueda en Internet", "Más de 100 buscadores en castellano" y "Más buscadores". Para empezar, creo que tenéis suficiente-

Los buscadores que más se están utilizando en la actualidad son:

**Olé!:** <http://www.ole.es>. Fue el primer buscador en España. Ofrece una estructura de botones y categorías, así como una opción de búsquedas. El acceso a Olé es gratuito y el usuario puede efectuar altas y modificaciones. Eso sí, hay que aguantar la publicidad en todos los buscadores siempre al conectar.

**Yahoo!:** <http://www.yahoo.com>. Uno de los más antiguos y sin duda el más popular buscador de categorías en inglés. De Yahoo podemos decir que es muy completo, con una estructura muy sencilla y atractiva y una gran facilidad de uso. Examina páginas y recursos de todo el mundo. Una forma de navegar por Yahoo es buscar palabras clave,

que aparezcan en el nombre de una categoría o en los propios recursos que estemos buscando. Yahoo está enlazado con AltaVista y puede ampliar sus búsquedas fácilmente.

**Altavista:** <http://altavista.digital.com>. Usar AltaVista es tan sencillo como teclear una frase de búsqueda. Se puede escribir cualquier cosa como: "Respuestas educativas para alumnos superdotados y talentosos" y AltaVista proporciona los resultados de dicha búsqueda. La potencia de AltaVista es tremenda, pero como todos los buscadores, no siempre acierta al cien por cien. Para aprovechar AltaVista hay que conocer cómo funciona y descubrir el pequeño lenguaje que permite personalizar las búsquedas.

**Ozú:** <http://www.ozu.com>. Es un buscador del mismo estilo que Yahoo, que también es gratuito, con una interfaz muy sencilla de usar e incluye búsquedas.

Otros buscadores de España son:

**Yupi:** <http://www.yupi.com/>

**RedIRIS:**

<http://www.rediris.es/recursos>  
**EÍndice:**

<http://www.yweb.com/home-es.html>

**Fantástico!:**

<http://www.fantastico.com>

**Encuéntrelo!:** <http://encuentrelo.com>

Mi deseo es que todas estas direcciones de buscadores os sirvan para navegar más fácilmente por Internet.

Si os puedo ayudar en algo, no dudéis en enviarme un mensaje a una de estas dos direcciones de correo electrónico:

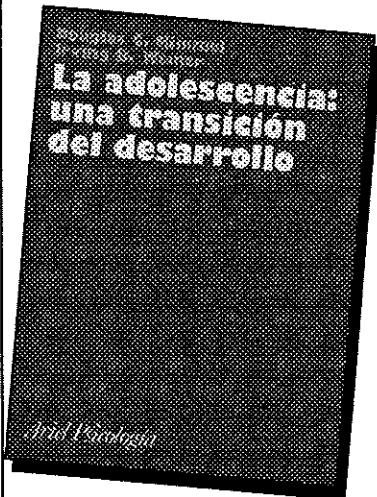
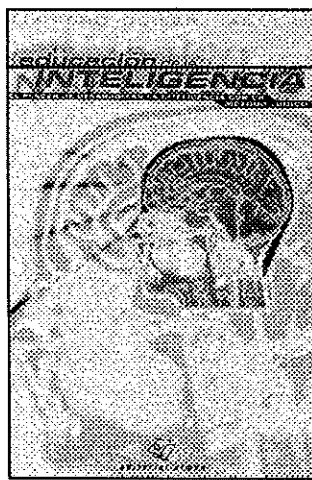
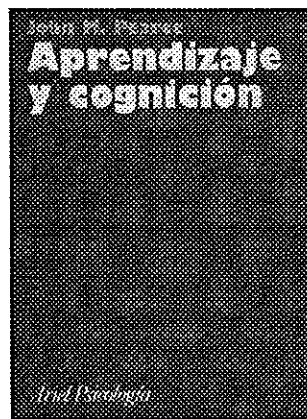
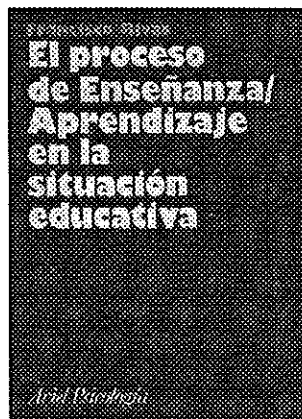
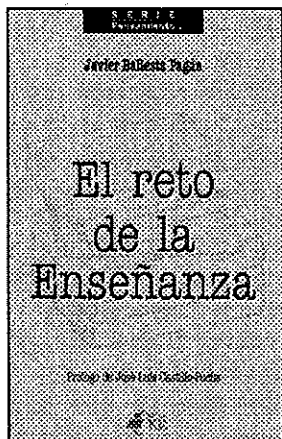
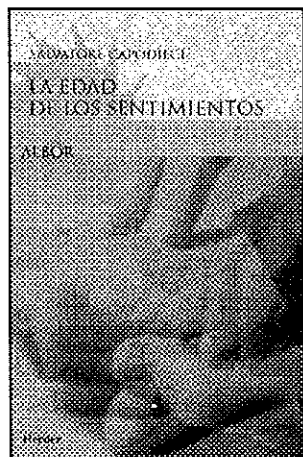
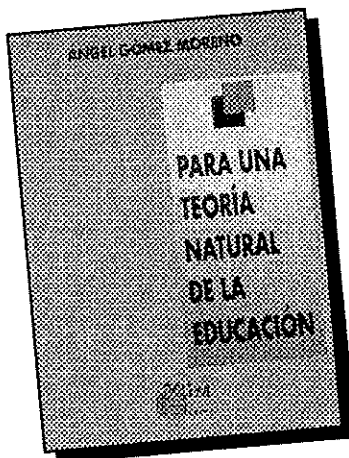
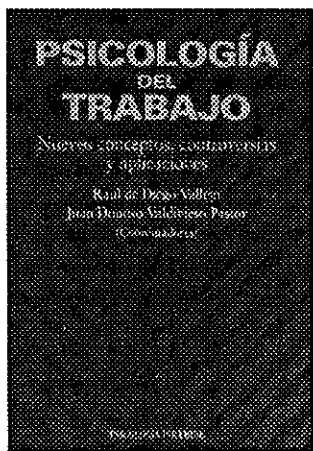
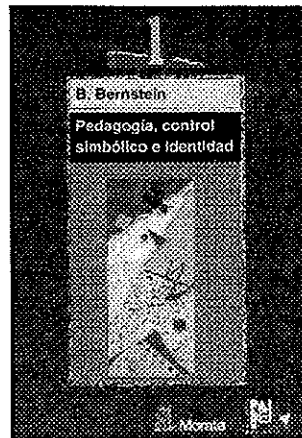
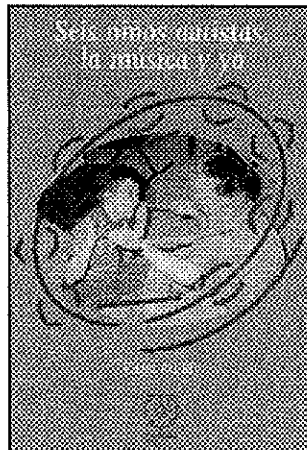
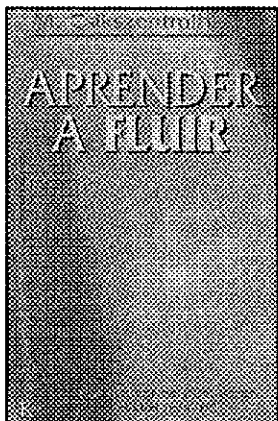
[ib307932@public.ibercaja.es](mailto:ib307932@public.ibercaja.es)  
[alizcano@alerce.pntic.mec.es](mailto:alizcano@alerce.pntic.mec.es)

Luis Lizcano Utrilla.

**NOTA IMPORTANTE:** a partir de agosto de 1998, la Asociación tendrá esta nueva dirección en Internet:

<http://alerce.pntic.mec.es/alizcano/index.htm>

# NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS



La más amplia Sección de Psicología, Pedagogía y temas afines.



**Librería  
CENTRAL**

**CORONA DE ARAGÓN, 40**

Tel. 976 35 41 65 — Fax 976 35 10 43

E-mail: [lcentral@ctv.es](mailto:lcentral@ctv.es)  
50009 ZARAGOZA

TRATO ESPECIAL A ASOCIADOS

ENVÍOS A CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA